

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento realizado por un nodo servidor (15) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), comprendiendo el procedimiento

- 5 - *obtener* (704) una compensación de tiempo de llegada de ráfaga, BAT, y/o una periodicidad propuesta de una transmisión de datos, y
- *enviar* (705) una indicación de la compensación de BAT obtenida y/o la periodicidad propuesta a un nodo cliente (17).

2. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende

10 además

- *recibir* (701) desde un servidor de capa de aplicación vertical, VAL, (14) una solicitud de un ajuste de transmisión de datos, o una indicación que indique una política de ajuste de transmisión de datos.

3. El procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-

15 2, que comprende además

- *recibir* (702) una indicación de capacidad del nodo cliente (17), en donde la indicación de capacidad indica la capacidad para la adaptación de BAT y de periodicidad y/o la información de asistencia de transmisión.

4. El procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-

20 3, que comprende además

- *suscribirse* (703) a una sesión con calidad de servicio, QoS, con capacidad para adaptación de BAT y/o información de asistencia de transmisión.

5 4, que comprende además

- *aplicar* (706) la compensación de BAT obtenida y/o la periodicidad propuesta en un ajuste de suministro de datos.

6. Un procedimiento realizado por un nodo cliente (17) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), comprendiendo
10 el procedimiento

- *recibir* (803), desde un nodo servidor (15), una indicación de una compensación de tiempo de llegada de ráfaga, BAT, obtenida y/o una periodicidad propuesta de una transmisión de datos.

7. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 6, que comprende
15 además

- *recibir* (801) una solicitud de un cliente de capa de aplicación vertical, VAL, (16) para aplicar un ajuste de transmisión de datos.

8. El procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6-7, que comprende además

20 - *transmitir* (802) una indicación de capacidad al nodo servidor (15), en donde la indicación de capacidad indica la capacidad del nodo cliente para la

adaptación de BAT y/o de periodicidad, y/o la información de asistencia de transmisión.

9. El procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6-8, que comprende además

5 - *aplicar* (804) la compensación de BAT obtenida y/o la periodicidad propuesta en un ajuste de suministro de datos.

10. Un procedimiento realizado por un servidor de capa de aplicación vertical, VAL, (14) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), comprendiendo el procedimiento

10 - *solicitar* (901) a un nodo servidor (15) que aplique un ajuste de transmisión de datos, o una política de ajuste de transmisión de datos, y que indique una necesidad de ajuste de transmisión de datos en la capa de Capa de Arquitectura de Habilitación de Servicios para Suministro de Datos Verticales, SEALDD.

15 11. Un nodo servidor (15) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), en donde el nodo servidor está configurado para

 obtener una compensación de tiempo de llegada de ráfaga, BAT, y/o una periodicidad propuesta de una transmisión de datos, y

20 enviar una indicación de la compensación de BAT obtenida y/o la periodicidad propuesta a un nodo cliente (17).

12. El nodo servidor (15) de acuerdo con la reivindicación 11, en donde el nodo servidor (15) está configurado para realizar el procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2-5.

13. Un nodo cliente (17) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), en donde el nodo cliente (17) está configurado para

recibir desde un nodo servidor (15), una indicación de una compensación de tiempo de llegada de ráfaga, BAT, obtenida y/o una periodicidad propuesta de una transmisión de datos.

14. El nodo cliente (17) de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el nodo cliente (17) está configurado para realizar el procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7-9.

15. Un servidor de capa de aplicación vertical, VAL, (14) para manejar el suministro de datos en una red de comunicación inalámbrica (1), en donde el servidor de VAL (14) está configurado para

solicitar a un nodo servidor (15) que aplique un ajuste de transmisión de datos, o una política de ajuste de transmisión de datos, y que indique una necesidad de ajuste de transmisión de datos en la capa de Capa de Arquitectura de Habilitación de Servicios para Suministro de Datos Verticales, SEALDD.

16. Un producto de programa informático que comprende instrucciones, que, cuando se ejecutan en al menos un procesador, hacen que el al menos un

procesador lleve a cabo el procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-10, tal como son realizadas por el nodo servidor (15), el nodo cliente (17) y el servidor de VAL (14), respectivamente.

17. Un medio de almacenamiento legible por ordenador, que tiene
5 almacenado en el mismo un producto de programa informático que comprende instrucciones que, cuando se ejecutan en al menos un procesador, hacen que el al menos un procesador lleve a cabo el procedimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-10, al como son realizadas por el nodo servidor (15), el nodo cliente (17) y el servidor de VAL (14), respectivamente.